



## TRASLADO DE EXCEPCIONES

N°	RADICADO	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	LINK EXPEDIENTE	DOCUMENTOS
001	81001 3333 001 2022 00169 00	NYR	LEONARDO PEÑA LA ROTTA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG Y DEPARTAMENTO DE ARAUCA	<a href="https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=810013333001202200169008100133">https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=810013333001202200169008100133</a>	CONTESTACION FIDUPREVISORA -INDICE 00020 SAMAI

De acuerdo con el artículo 110 del C.G.P., se FIJA la presenta en el sitio Web del Juzgado Primero Administrativo de Arauca hoy, 15/02/2024 a las 8:00 a.m., y se DESFIJA a las 06:00 p.m.; y en cumplimiento al parágrafo 2 del artículo 175 del CPACA (modificado por el art. 38 de la Ley 2080 de 2021), corre el traslado por el término de tres días (3) días; conforme las previsiones del artículo 201A del C.P.A.C.A. (Adicionado por el art. 51 de la Ley 2080/2021).

  
**GINNA ANDREA DÍAZ SÁNCHEZ**  
Secretaria

Si no abre el vínculo, por favor solicitarlo al correo del juzgado [adm01arauca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:adm01arauca@cendoj.ramajudicial.gov.co)